Resolución Nº 681/2010

22/09/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, POR LA MODALIDAD DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2010, A LA FIRMA: L R INGENIERIA.

V I S T O Y CONSIDERANDO:

La nota presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones donde eleva el informe del resultado de la evaluación realizada por el Comité de Evaluación de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en los Decretos N° 21.909/03 y N° 5.174/05 sobre el procedimiento a seguir para la modalidad de Licitación Pública Nacional; y

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad ha realizado los tramites de acuerdo a lo que dispone el Art. 32 de la Ley 2051/03 y su reglamentación en los Decretos N° 21909/03 y N° 5.174/05, y

Que, en fecha 20 de setiembre de 2010 fue realizado el acto público de apertura de sobres ofertas ante la presencia de los representantes de la Institución y los representantes de las firmas oferentes, conforme obra en el acta labrada en su oportunidad.

Que, las propuestas presentadas fueron sometidas a un estudio para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03 y su modificación Decreto N° 5.174/05.

Que, en base a lo expuesto y de conformidad a los art. 26. 27 y 28 de la Ley 2051/03, y el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 y su modificación Decreto N° 5.174/05, el Comité de Evaluación ha emitido el dictamen correspondiente en el cual concluye con la recomendación de adjudicar, considerando que la misma se ajusta plenamente a los requerimientos legales, técnicos y financieros, a la firma: **L R INGENIERIA**.

Que, teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y conforme al Plan Financiero de la Institución,

Y, que la Máxima Autoridad de la Institución de adjudicar mediante resolución,

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 43, Inc. g) del "Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción";

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Resuelve

Art. 1º. **Adjudicar,** el llamado Construcción de Biblioteca, por Licitación Pública Nacional, a la firma **L R INGENIERIA** por un monto de Gs 1.471.930.424.- (Guaraníes mil cuatrocientos setenta y un millones novecientos treinta mil cuatrocientos veinte y cuatro), de acuerdo al considerando de la presente Resolución.

Art 2° **Celebrar,** Contrato con la **firma L R INGENIERIA.**

Art.3º. **Comunicar**, dicha adjudicación a la Dirección Nacional de contrataciones Públicas (DNCP).

Art.4°. **Comunicar,** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Dr. ANDRÉS AMARILLA
Decano